



PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (PAEAS)



PAEAS



ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

- Fase I: documento de expertos
(finales 2019 a otoño 2020)
- Fase II: elaboración en Grupo de Trabajo:
 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
 - Gabinete de la VP 3ª
 - Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación
 - Oficina Española de Cambio Climático
 - O.A. Parques Nacionales (OAPN) y CENEAM
 - Fundación Biodiversidad
 - Ministerio de Educación y Formación Profesional
 - Gabinete de la Ministra
 - Secretaría General de Formación Profesional
 - Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa
(Secretaría de Estado de Educación)
- (finales 2020-primavera 2021)
- Consulta pública
(18 al 31 de mayo 2021)
- Documento final
(julio 2021)



PAEAS



TRABAJOS FASE I: EXPERTOS

En la elaboración del documento base de esta fase participaron 300 expertos en 10 sectores definidos:

1. Administración General del Estado.
2. Comunidades Autónomas.
3. Administraciones locales.
4. Empresas y las fundaciones de educación ambiental (sector privado).
5. Organizaciones sociales y ambientales, movimientos ciudadanos y de la juventud, y sindicatos.
6. Profesionales de la EA y los equipamientos ambientales.
7. Medios de comunicación y redes sociales.
8. Áreas protegidas.
9. Educación no universitaria y la comunidad educativa.
10. Universidad.

Dicho trabajo concluyó con 141 acciones, de las que el 90% se ha incluido finalmente en el PAEAS.



PAEAS



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PAISES
NACIONALES



Fundación Biodiversidad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ESTRUCTURA DEL PLAN (I)

Preámbulo

Resumen ejecutivo

Cap. 1. La educación ambiental para la sostenibilidad en el siglo de la emergencia climática y ambiental

La educación ambiental para la sostenibilidad en el contexto actual

La educación ambiental para la sostenibilidad en la agenda 2030

Del libro blanco al plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad

La nueva propuesta educativa para el ámbito formal: la LOMLOE

Diagnóstico: situación de partida de la EAS

Cap. 2. proceso de elaboración del PAEAS

Trabajos previos

Fase I. Participación experta

Fase II. Elaboración del plan



PAEAS



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL



Fundación Biodiversidad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ESTRUCTURA DEL PLAN (II)

Cap. 3. Contexto del PAEAS

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EAS

METAS DEL PAEAS

EJES OPERATIVOS

Cap. 4. Ejes operativos, objetivos específicos y acciones

1- TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

2- INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EAS

3- INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO

4- PROFESIONALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA EAS

5- ESCENARIOS Y ESPACIOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN

6- COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACCIÓN CIUDADANA

Cap. 5. Gobernanza, financiación, seguimiento y evaluación

Glosario, índice de acrónimos e índice de tablas

Anexo 1. Fichas de las acciones por ejes operativos

Anexo 2. Resumen del proceso de participación pública

Anexo 3. Ejes operativos del PAEAS y los objetivos de desarrollo sostenible

Anexo 4. Contexto normativo y legislativo en materia de medio ambiente, educación (no universitaria) y formación profesional



PAEAS



Período de vigencia: 5 años (2021-2025)

6 ejes operativos

1. Transversalización de la EAS en las políticas públicas
2. Innovación, investigación y mejora de los programas y actividades de EAS
3. Integración de la sostenibilidad en el sistema educativo y formativo
4. Profesionalización y consolidación de la EAS
5. Escenarios y espacios específicos de intervención
6. Comunicación, divulgación y acción ciudadana

20 objetivos

61 acciones



PAEAS



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL



Fundación Biodiversidad



EJE OPERATIVO 1. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.	<p>1.1.1 Incorporación de propuestas de educación, comunicación, capacitación y participación de carácter socioambiental en leyes, planes y programas, en desarrollo o por desarrollar, de las administraciones públicas.</p> <p>1.1.2 Elaboración y ejecución de documentos estratégicos autonómicos de EAS.</p> <p>1.1.3 Elaboración y ejecución de Planes o Programas de EAS en las Entidades Locales.</p> <p>1.1.4 Promoción de unidades de EAS en los organigramas de las administraciones autonómicas y locales.</p> <p>1.1.5 Promoción de redes y grupos de trabajo, encuentro, coordinación y colaboración entre las entidades locales y su propia comunidad autónoma, para coordinar las políticas públicas de EAS.</p> <p>1.1.6 Impulsar la coherencia ambiental de instituciones y equipamientos públicos como refuerzo ilustrativo de las intervenciones educativas y formativas.</p>
1.2 Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.	<p>1.2.1 Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica y sostenibilidad.</p>
1.3 Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.	<p>1.3.1 Incorporación en la futura Ley de Mecenazgo del apoyo a proyectos de EAS y de contribución a la cultura de la sostenibilidad.</p> <p>1.3.2 Incorporación de partidas económicas específicas para la EAS en los programas relacionados con la transición ecológica.</p> <p>1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas.</p>



PAEAS



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



EJE OPERATIVO 2. INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
2.1. Mejorar la calidad e innovar en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades de EAS para que sean acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.	<p>2.1.1. Promoción de un seminario técnico permanente sobre calidad de EAS de carácter plurisectorial, que elabore un 'Documento guía de criterios de calidad' en las políticas y programas de EAS.</p> <p>2.1.2. Promoción de grupos de trabajo mixtos de gestores, educadores/as para que incorporen, en las acciones educativas, los nuevos retos y políticas ambientales y sociales y económicas.</p> <p>2.1.3. Creación de mecanismos de reconocimiento de proyectos innovadores (premios, menciones, distinciones, etc.) en materia de sostenibilidad ambiental y EAS.</p>
2.2. Impulsar el desarrollo de líneas de investigación y de innovación que contribuyan a la mejora de las intervenciones educativo-ambientales.	<p>2.2.1. Incorporación en las líneas de financiación pública existentes del desarrollo de la innovación y la investigación en EAS.</p> <p>2.2.2. Fomento de la innovación y mejora de las acciones y programas de EAS de los equipamientos y centros específicos a través de la colaboración con equipos de investigación especializados, con programas de investigación-acción.</p> <p>2.2.3. Conexión de los programas de EAS con museos, centros culturales y de arte para incluir la dimensión artística y creativa en la construcción de nuevas narrativas ambientales y sociales.</p> <p>2.2.4. Creación de convocatorias de becas a proyectos fin de grado, fin de máster y doctorado con enfoque de sostenibilidad ambiental en el ámbito autonómico.</p>



PAEAS



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES
CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

EJE OPERATIVO 3. INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO (I)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.	<p>3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030.</p> <p>3.1.2. Desarrollo de proyectos EAS con un enfoque interdisciplinar y generación de espacios de colaboración en los centros educativos.</p> <p>3.1.3. Incremento de la oferta formativa en el ámbito de la sostenibilidad e incorporación de objetivos de aprendizaje, competencias y asignaturas relacionados con la sostenibilidad</p>
3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.	<p>3.2.1. Desarrollo de acciones formativas dirigidas a los diferentes agentes universitarios centradas en la gestión del cambio hacia la sostenibilidad.</p> <p>3.2.2. Integración de la educación ambiental para la sostenibilidad como dimensión relevante de los procesos de acreditación institucional y evaluación de la cualificación y selección de recursos humanos en las universidades.</p> <p>3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.</p>
3.3. Impulsar la renaturalización de los centros educativos como un ejercicio de coherencia institucional que refuerce las intervenciones educativas.	<p>3.3.1. Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PE).</p>



PAEAS



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL



Fundación Biodiversidad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

EJE OPERATIVO 3. INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO (II)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.</p>	<p>3.4.1. Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.</p> <p>3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad</p> <p>3.4.3. Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social</p> <p>3.4.4. Promoción y financiación de acciones de coordinación intra e intercentros educativos y formativos orientadas a la creación de escenarios y redes de investigación, colaboración, innovación e intercambio de buenas prácticas en sostenibilidad.</p> <p>3.4.5. Coordinación de actividades y programas entre centros educativos y equipamientos de EAS para establecer sinergias</p>



PAEAS



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL



Fundación Biodiversidad



EJE OPERATIVO 4. PROFESIONALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA EAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
4.1 Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública, claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.	<p>4.1.1 Consolidación y refuerzo de programas vinculados a la EAS dentro de las administraciones públicas, incorporando el suficiente personal técnico dedicado a la EAS.</p> <p>4.1.2 Refuerzo de los recursos técnicos del CENEAM (OAPN), como centro de referencia de la EAS en la AGE.</p> <p>4.1.3 Fomento de la empleabilidad de profesionales de la EAS en las empresas y el tercer sector en el marco de las iniciativas de fomento del empleo verde y de la economía social y solidaria.</p> <p>4.1.4 Impulso de la negociación de un convenio sectorial marco a nivel estatal para el sector de la EAS y su adaptación a los contextos autonómicos.</p> <p>4.1.5 Fomento de la homologación y acreditación de la experiencia profesional.</p> <p>4.1.6 Impulso de la presencia de educadores/as ambientales en ámbitos y sectores donde su implantación es escasa.</p> <p>4.1.7 Creación y difusión de un registro o catálogo público de entidades, equipamientos, empresas y profesionales de EAS a nivel estatal.</p>
4.2 Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.	<p>4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.</p> <p>4.2.2. Refuerzo de la sensibilización, formación y capacitación -inicial y continua- de las personas trabajadoras en materia socioambiental, con contenidos adaptados a los diferentes sectores y especialidades.</p>
4.3 Reactivar y reforzar el tejido profesional y asociativo de la EAS, impulsando procesos de organización interna y reconocimiento social de los profesionales y agentes de la EAS.	<p>4.3.1 Establecimiento de instrumentos de apoyo y financiación para las asociaciones del campo de la EAS y para la reactivación de la Federación Española de Educación Ambiental.</p> <p>4.3.2 Impulso a la celebración de jornadas estatales, territoriales y temáticas en torno a la EAS como herramienta de impulso para el sector y las asociaciones y colectivos de educadoras ambientales.</p>



PAEAS



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL



Fundación Biodiversidad



EJE OPERATIVO 5. ESCENARIOS Y ESPACIOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
5.1 Reforzar los Equipamientos de EAS como espacios sociocomunitarios polivalentes de capacitación e innovación ecológica y social.	5.1.1 Refuerzo del papel de los Equipamientos de EAS como recursos sociocomunitarios polivalentes. 5.1.2 Impulso, mediante apoyo técnico y económico, a la conversión de los equipamientos de EAS en instalaciones ecoeficientes.
5.2 Fortalecer el funcionamiento de los equipamientos de EAS, sus equipos de trabajo y los recursos con que cuentan.	5.2.1 Desarrollo de instrumentos financieros, técnicos y formativos e incorporación de nuevas tecnologías que permitan mejorar la actividad y el funcionamiento de los equipamientos de EAS. 5.2.2 Fomento de la creación de redes de Equipamientos de EAS a nivel provincial, autonómico y estatal.
5.3 Fortalecer la EAS en los recursos de uso público e instalaciones de las áreas protegidas, desarrollando enfoques acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.	5.3.1 Apoyo técnico y económico a la incorporación de programas de EAS en las ofertas culturales, de servicios sociales, de ocio, ecoturismo y turismo en áreas protegidas. 5.3.2 Refuerzo de la implicación en las áreas protegidas de todos los agentes sociales, a través de acciones y herramientas de EAS, en especial mediante el desarrollo de procesos y planes de participación que permitan avanzar hacia una gestión participativa de las áreas protegidas. 5.3.3 Elaboración de programas de información, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio para las áreas protegidas con un enfoque de transición ecológica justa y arraigo en el territorio. 5.3.4 Inclusión de programas específicos de EAS en los planes de gestión de los espacios protegidos de la Red Natura 2000. 5.3.5. Desarrollo de programas de ciencia ciudadana y de aplicación de innovaciones en materia de TICs, especialmente en áreas protegidas y equipamientos de EAS.
5.4 Impulsar la integración de la EAS en otros espacios y recursos educativos, culturales y sociocomunitarios que trabajan con diferentes perfiles poblacionales	5.4.1 Refuerzo técnico y económico de la programación y desarrollo de iniciativas de EAS en los diferentes centros, instituciones y equipamientos que atienden a toda la diversidad de sectores de población.



PAEAS



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL



Fundación Biodiversidad



EJE OPERATIVO 6. COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACCIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
6.1 Desarrollar alianzas estratégicas con medios de comunicación y agentes relevantes en el campo de la información y comunicación de públicos amplios.	<p>6.1.1 Colaboración con RTVE y con los distintos medios de comunicación públicos autonómicos para el desarrollo de una programación anual en materia de EAS.</p> <p>6.1.2 Generar espacios permanentes de reflexión y debate para avanzar hacia una publicidad más responsable en materia de sostenibilidad.</p> <p>6.1.3 Elaboración de un manual de buenas prácticas comunicativas en materia de medio ambiente y EAS en los medios de comunicación y redes sociales.</p>
6.2 Impulsar la formación a periodistas, comunicadores e informadores en cuestiones relacionadas con la crisis ecológica y social y la sostenibilidad.	<p>6.2.1 Promoción de la formación y capacitación de los/as periodistas en materia de medio ambiente, sostenibilidad y EAS.</p> <p>6.2.2 Impulso de la empleabilidad de periodistas especializados en medio ambiente, sostenibilidad y EAS.</p> <p>6.2.3 Desarrollo de acciones formativas y de capacitación específicas en medio ambiente, sostenibilidad y EAS para el personal responsable de comunicación en la administración pública.</p>
6.3 Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.	<p>6.3.1 Elaboración una Memoria de EAS, atractiva visualmente, para comunicar las principales actuaciones llevadas a cabo por la AGE en el desarrollo del PAEAS.</p> <p>6.3.2 Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.</p> <p>6.3.3 Crear instrumentos que aglutinen y coordinen información relacionada con la EAS y la sostenibilidad.</p>
6.4 Impulsar la participación ciudadana, la construcción colectiva y el trabajo en red como instrumentos esenciales para la transición ecológica y justa.	<p>6.4.1 Promoción y apoyo de espacios inclusivos de participación pública donde se fomenten cambios en estilos de vida adaptados a la emergencia climática y ambiental y la transición ecológica justa.</p> <p>6.4.2. Apoyo a redes y estructuras de colaboración (foros, jornadas, seminarios...).</p>



PAEAS



PROCESO PARTICIPATIVO ONLINE

18 a 31 de mayo de 2021

- Valoración positiva de las acciones existentes en el borrador (todas ellas, con excepción de dos, han recibido una puntuación de más de 4 puntos sobre 5)
- 486 respuestas válidas.
- Se recogen 70 aportaciones/comentarios sobre las acciones existentes.
- Se recogen 39 aportaciones/comentarios sobre nuevas acciones.
- Se ha incluido en el documento el 70% de las propuestas adicionales recibidas, que han sido consideradas como adecuadas para el PAEAS. El resto no se han considerado por ser demasiado detalladas o exceder del alcance del plan.



PAEAS



ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES
CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



GOBERNANZA DEL PLAN

Órgano	Composición	Funciones
Grupo Coordinador PAEAS	MITERD Y MEFP	Elaboración de las prioridades de trabajo para cada ejercicio. Coordinación e impulso para el desarrollo e implantación del PAEAS. Seguimiento e impulso de las convocatorias del resto de órganos de coordinación y seguimiento. Transferencia de información entre los diferentes órganos de PAEAS
Grupo Intersectorial de Seguimiento del PAEAS	AGE + CC. AA. (derivado de las Conferencias sectoriales) Técnicos/as de EAS de todas las CC. AA. + técnicos EAS MITERD y MEFP	Coordinación de PAEAS entre la AGE (MITECO y MEFP) y las CC. AA. Seguimiento de la implementación del PAEAS, informes de seguimiento sugerencias de coordinación entre sectores o ámbitos, impulso de acciones, propuestas de recursos o líneas de colaboración y financiación que faciliten la ejecución del PAEAS
Seminario técnico permanente de la calidad de la EAS	AGE + CC. AA. + EE.LL. + Sectores	Asesoramiento en la puesta en marcha del PAEAS a través de un grupo de expertos/as de carácter plurisectorial, técnico, abierto y flexible, coordinado desde el CENEAM (OAPN)



PAEAS



TOMA EN CONSIDERACIÓN EN CONSEJO DE MINISTROS

a propuesta del MITERD y el MEFP

3 de agosto de 2021

PUESTA EN MARCHA DEL PAEAS:

Celebración del **Congreso Nacional de Educación Ambiental**

(posibles fechas: 13 al 17 de diciembre de 2021)

